

EXPTE.N° 0126/93

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Apruébase el convenio suscripto entre la Secretaria de Población y Relaciones con la comunidad del Ministerio del Interior, el Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Coronel Dorrego en el marco del Plan Social 1993 y el PROGRAMA HACIENDO PRONAPE '93, obrante a fs. 3 a 5 del Expte. HCD 0126/93, el que se considera parte integrante de la presente.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 9 de 1993.-

Registrada bajo el número: 1249/93